
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON



JESUS NAZARENUS Á PESTE NOS CURAT.

HISTORIA

DE LA VIDA

DE LOS SANTOS SERVANDO Y GERMAN,

PATRONOS DE CÁDIZ;

ESCRITA

POR AGUSTIN DE HOROZCO.

REIMPRESA POR ACUERDO

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE LA MISMA CIUDAD.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPÍA DE M. RIVADENEYRA,
Salon del Prado, núm. 8.
1856.

HISTORIA

DE LA

VIDA Y MARTIRIO DE LOS GLORIOSOS SANTOS

SERVANDO Y GERMANO,

patrones de la ciudad de Cádiz;

COMPUESTA

POR AUGUSTIN DE HOROZCO,

VECINO DE LA MISMA CIUDAD Y NATURAL DE LA VILLA DE ESCALONA, CRIADO QUE FUÉ DEL REY CATÓLICO FELIPE II;

DIRIGIDA

AL CABILDO DE LA CIUDAD DE CÁDIZ.

IMPRESO EN CÁDIZ, EN CASA DE JUAN DE BORJA.
Año de 1619.

LICENCIAS.

He visto esta relacion, intitulada *Historia de la vida y martirio de los gloriosos Santos Servando y Germano*, patronos de la ciudad de Cádiz, compuesta por Augustin de Horozco, vecino de la misma ciudad, y no contiene cosa contraria á nuestra fe católica ni á buenas costumbres. Es digna de que se lea é imprima, porque está bien trabajada por su autor. Fecho en Cádiz, á 7 de octubre de 1619.—*Dr. D. Bartolomé Valverde de Balboa.*

El licenciado D. Alonso de Cetina, maestre-escuela, provisor y vicario general de esta ciudad y obispado de Cádiz, por S. S. D. Juan de Cuenca, por la gracia de Dios obispo del dicho obispado, del consejo de S. M., mi señor, etc. Por la presente doy licencia para que se pueda imprimir el libro intitulado *Historia de la vida y martirio de los gloriosos Santos Servando y Germano*, patronos de esta ciudad, compuesto por Augustin de Horozco, vecino de ella, sin que por ello incurra en pena alguna. Dado en Cádiz, 9 de octubre de 1619. —*El licenciado D. Alonso Cetina.*—Por su mandado.—*El bachiller Fernando Martin Robles*, notario.

Por acuerdo de esta ciudad de Cádiz, en su cabildo de 17 de setiembre de este año 1619, se admitió la *Historia de los gloriosos Santos Servando y Germano,* patrones de ella, y para

la ver y hacer imprimir se cometió al Sr. D. Nuño de Villavicencio Estupiñan, regidor perpétuo y familiar del Santo Oficio, como consta y parece por el libro capitular de los hechos de dicho cabildo, á que me refiero, y para que de ello conste, dí la presente en Cádiz, á 15 de octubre del dicho año. — *Miguel Diaz*, escribano mayor del Cabildo.

A LA INSIGNE CIUDAD Y CABILDO DE CÁDIZ.

Abrazando la obligacion que como uno de esta república me toca, doy á V. S. el parabien de merced tan singular como la que del cielo le ha estado guardada, renovando el antiguo patrocinio de los Santos mártires Servando y Germano con todo esplendor y festividad para siempre.

Y siguiendo la pia y religiosa costumbre de ofrecer algo en tal sazon, dedico á V. S. este breve tratado de sus vidas y martirio, que ayudará en algo á su mas clara y extendida noticia. Obra que á la verdad demandaba grande sugeto; pero, como el amor á los santos y deseo de servir á V. S. ha dado aliento á escribirlo, recíbase al peso de ello, segun la merced que ya en otras cosas se me ha hecho.

ELOGIO

AL PUEBLO DE CADIZ.

Si cuanto á lo esencial, para mejores costumbres, reputacion de la vivienda y habitacion de los hombres, se hace estimacion de la poblacion donde nacen y se crian, de sus vicios, climas y buenas partes; tú, insigne tierra y ciudad de Cádiz, á pocas tienes que reconocer ventajas, siendo conocida en tantas, dende las primeras edades del mundo, y dende que te fundó uno de los mas valerosos y fuertes hombres de él, famoso en millares de excelencias, Oron Hércules egipcio, que con particularidad te dió por primeros pobladores á los mejores de su ejército, los valientes y nobles Eritreos, que por largo tiempo y con grande reputacion te conservaron, hasta que aumentadas las gentes, al cabo de otras naciones grandes, paraste en la monarquía romana, que te ennobleció y acrecentó tanto, que, despues de Roma y Pádua, fuiste de sus ciudadanos la tercera en vecindad, riqueza, mayorazgos, caballeros, exenciones y privilegios, en majestad de edificios, casas, torres, cercas, baluartes, coliseos, anfiteatros, acueductos y calzadas,

con la veneracion de aquel antiguo, grande, rico y religioso templo hercúlco, de los de mayor fama y estimacion de toda la gentilidad.

Tu bahía y puerto dentro de ella (por quien lo demás es estimado), de los mayores y mejores que se conocen, de único amparo y seguridad á todos los bajeles que surcan y navegan los mares de estas partes, armadas y flotas que nos traen el oro, plata y otras riquezas, las mayores que hombres han visto.

Tu asiento, aunque corto y ceñido de las bravas ondas del Océano, de no menor calidad é importancia á Castilla y su corona que les fué á los romanos en su imperio, para cuya conservacion te reputaron y tuvieron por uno de sus dos estribos ó apoyos; pues en efecto y realmente eres principal guarda y escudo de España, si bien te estimase y de una vez atajase los émulos envidiosos y mas que atrevidos, que tanto te aniquilan, procurando tu asolacion con el menoscabo de tu importantísimo trato y comercio, en que excedieras á las mayores plazas y ferias del mundo, segun es tu asiento á los umbrales y quicios de él y sus dos mares, Mediterráneo y Océano, entre Europa y Africa.

Tú gozas de las frescas, amorosas y saluda-

bles mareas, tan nombradas de los antiguos, rindiéndote el mar sus muchos y preciosos peces, como la tierra de tu comarca de los mejores frutos del mundo y de casi todas las conocidas provincias de él, sus muchos y diversos regalos, lienzos, cera, sedas, paños y otras muchas curiosidades y riquezas.

Tú en paz y en guerra siempre fiel patria de tantos grandes y señalados varones, que algunos mandaron el mundo, domaron y rindieron fortísimas gentes y provincias, siendo otros claros y muy conocidos en todas facultades y ciencias divinas y humanas, parte de ellos empleándose en sagradas religiones, acabando la vida con grande olor de santidad, y otros ayudando así y con las armas en la conquista de tierras ignotas y Nuevo-Mundo, y en ello siendo otros de los mayores y mas animosos marineros.

Bueno, honorífico y cierto todo este aparato y blasones temporales, pero ya sombra y rasguño en consideracion y balanza del lustre y esplendor en que ahora te acrecientas y mejoras con el patrocinio de tus dos fortísimos Hércules del cielo, grandes santos y muy grandes mártires, Servando y Germano, que en tí para Dios renacieron, en cuyo divino acatamiento te han

sido, son y serán tan favorables intercesores, pues vemos que al cabo de tantos siglos, calamidades y asolaciones, te han sacado del olvidado estado en que largo tiempo estuviste sepultado, hasta ser de nuevo fundado de un sábio rey, D. Alonso de Castilla, que te sacó del yugo de africanos, y te dió la nobleza de moradores limpios y castellanos que tienes, te eligió por cabeza de este obispado y te dejó la santa iglesia catedral, con que mas te adornas y te fortaleces en la sagrada ley católica para en estos calamitosos tiempos de salud y de enemigos.

La vida de estos santos nunca ha sido escrita en diversas y auténticas escrituras; en esta lo hallarás junto y recogido. Súplanse mis defectos tan atrevidos donde así florecen grandes y conocidos ingenios. De lo que en algo se hallare bueno sea la gloria á Dios, que de mínimos granos levanta árboles grandes, manifestando sus favores.

HISTORIA

DE

LOS SANTOS MÁRTIRES SERVANDO Y GERMANO,

PATRONES DE LA CIUDAD DE CÁDIZ.

San Marcelo, capitan centurion de los romanos, caballero nobilísimo, natural de la ciudad de Asta ó Astasia, gran confesor de la fe y mártir fortísimo, con la bienaventurada y santa mujer Nonia ó Nona, fueron padres de los gloriosos y bienaventurados mártires Claudio, Lupercio, Victorio, Facundo, Emeterio, Celedonio, Aciselo, Januario, Victoria, Marcial, y nuestros dos Santos patrones Servando y Germano, de los cuales tratan Beda, Usuardo, S. Isidro, D. Lúcas de Tuy, Fr. Laurencio Surio, y todos cuantos bien han escrito vidas de santos, y se contiene en muchos calendarios y rezados de particulares iglesias de España.

Fué la ciudad de Asta una de las antiguas y mas principales de esta fértil region de Andalucía, y en la provincia Turdetánea, por la ciudad de Turdeto, for-

tísima defensora de estas partes, si bien no lo fué esta misma ciudad de Asta, segun lo mucho que conforman en el sitio y lugar en que la describen; y fué Asta una de las colonias de romanos, de unos llamada la Real, y de otros la Soberbia, por su grandeza, hermosura de edificios, torres y cercas, por la fortaleza y valor de su gente. Dicen que primero fué fundacion de naturales españoles, acrecentada mucho de los griegos, y últimamente de los romanos. Permaneció por todo el tiempo que ellos señorearon en España, por el de cartagineses, vándalos y godos, hasta que su último rey D. Rodrigo se perdió cerca de las orillas del rio Guadalete, que entonces los moros, con su afortunado capitan Tarif, ó por mas atemorizar en su conquista de España, ó envidiosos de ver poblacion tan noble y fuerte, por no la dejar en pié, la asolaron y deshicieron cruelísimamente.

Su asiento y sitio era donde hoy se ven sus grandes ruinas, en una loma de los cabezos que por allí hay, entre los rios Guadalquivir y Guadalete, á legua y media de la ciudad de Jerez de la Frontera, en el camino que de ella á la parte del norte va á la villa y castillo de Trebujena, que es sobre Guadalquivir, entre Sanlúcar de Barrameda y la antigua poblacion de Lebrija, hácia cuya parte están las fértiles y gruesas tierras, cabezas y marismas, que llaman Mesa de Asta, nombre conservado de tantas edades por aquella su ciudad de Asta, derribándose de esta otra parte de su sitio,

contra el oriente, una espaciosa llanura, dehesas, olivares y viñas fertilísimas, hasta tocar en Guadalete, que de las sierras de Ronda, por la ciudad de Arcos, baja á rendir su tributo al mar de Cádiz en su bahía; y con tal nombre de Asta trataron de ella y han tratado los mas principales escritores y cosmógrafos de los antiguos: Estrabon, Ptolomeo, Plinio, que estuvo en España; Pomponio Mela, natural de la antigua Melaria, hoy la villa de Bejer, distante de allí de ocho á nueve leguas; Tito Livio, grande historiador de los romanos; el emperador Antonino, que en su itinerario, mostrando ser allí, la pone en el camino que de Cádiz iba á Sevilla y Córdoba por el arrecife.

A estos autores siguen todos los que despues hasta hoy han escrito de las cosas de España con mayor autoridad, como muy elegante y últimamente lo trata el P. Martin de Roa, de la compañía de Jesus, en la historia que de presente ha sacado á luz de los Santos Honorio, Eutiquio y Estéban, naturales de la misma ciudad de Asta, á los cuales de nuevo tiene por sus patrones la ciudad de Jerez de la Frontera, sucesora á la de Asta en todas sus cosas, tierras, términos y campiñas, que bastantemente averiguó ser de allí; y sacó concesion de su patrocinio, fiesta y rezado, por nuestro muy santo padre Paulo V.

Pruebas y escritos con tan prolija relacion y discurso aquí hechas y mostradas, por ser así necesario, contra la fuerte opinion del P. Fr. Atanasio de Lo-

bera, monje del órden de S. Bernardo, en su nueva historia de la ciudad de Leon, afirmando que en España no habia tal ciudad de Asta, si ya no lo tiene así por necesario, para quitar la naturaleza de ella al Santo Marcelo y sus santos hijos, dándosela allí en Leon, donde dice tuvo su casa y fué su martirio, llevándolo mas por conjeturas, no sé si ciertas, que porque nos obligue á seguirle. Pudiendo ser así, como sin duda fué, nacer en Asta, y de ella haber salido (cuando ya varon) á militar en los ejércitos romanos, asistiendo en ellos en Leon y su provincia, pues tuvo á cargo la de Galicia, de donde fué allí traido preso por la confesion de la fe.

Asentado ya, si es que basta tanta prueba y verdad, de que hubo ciudad de Asta, y que fué en aquella gruesa y fértil region de Homero y de todos los antiguos, llamada los campos Elíseos, del descanso ó del olvido, y que de ella son los Santos Marcelo y Nonia, padres de los doce hijos, columnas del Evangelio, con que Dios tanto le honró, y ellos honran á Jerez y esta region; réstanos ahora saber cuándo y cómo nacieron nuestros santos patrones S. Servando y S. Germano, en qué órden y lugar de los demás hermanos, su educacion y medios con que recibieron la sagrada ley del Evangelio, pues todo con particularidad fué encaminado del cielo; verdad y crédito tan cierto, en que largamente podemos extender la piadosa consideracion, pues la malicia del tiempo nos ha dejado sin claridad

de todo ello y el rigor de los perseguidores de la Iglesia, que vedaban el escribir vidas y martirios de cristianos, en que asimismo nos hacen falta los muchos años que han pásado, las guerras de españoles, sus transmigraciones, inquietudes, y por eso falta de escritores.

Y así, cuanto á la infancia y juventud de estos santos, de quien como hijos de tales padres, profesores de la fe católica, nacieron con ella y se criaron en toda virtud, como tan generosos y de buena inclinacion, segun el paradero que tuvieron, y que en toda su crianza fué gran parte su santa madre, como verdadera imitadora de los fortísimos Macabeos, tan celebrada de las divinas letras; porque al fin, como es el nido, tales son las aves, y como las madres tienen á par de sí á sus hijos, de ellas, de su bien ó mal proceder, retienen y se les queda lo mas; parte singular, por donde parece que se le hace algun aventajado honor y estimacion á la gloriosa Sta. Ana, madre de la Madre de nuestro Salvador, con ser su esposo Joaquin, varon tan virtuoso y santo. No porque faltase en el santo Marcelo el mismo cuidado de los hijos, sino porque, como hombre tan ocupado en los ejércitos y ocasiones de la guerra, pareceque todo el gobierno de la casa y crianza de los hijos dependeria mas de las manos de esta varonil señora, salir de ellas tan bien dispuestos para todo buen proceder.

Ya viéndose levantada en España, y aun en todo el

romano imperio la cruel persecucion de los emperadores Diocleciano y Maximiano, hambrientas fieras en derramar sangre de cristianos, vedando por sus públicos edictos que no lo fuesen, ó fuesen por ello cruelmente castigados, parece que menospreciándolo todo los Santos Servando y Germano, fueron presos en la ciudad de Mérida, principalísima en España, ó como corte en ella de los romanos, juntamente con la santísima vírgen Eulalia y otros muchos católicos, que á viva voz y con grande esfuerzo profesaban la fe de Jesucristo crucificado, la predicaban, y llevaban en pos de sí á cuantos podian, no se contentando de poseer ellos solos tal bien, si no era derramando en todos el fuego de su caridad y amor.

Teniéndolos presos, viendo el juez su firmeza, y que allí en la cárcel y en medio de las prisiones se mostraban tan libres como fuera y en sus ejércitos, donde militaban, mandólos parecer ante sí en su audiencia y público tribunal, acompañados de otros cristianos que allí estaban, para que, viéndolos atormentar, temiesen de verse así. Y mostrando que guardaba los términos de derecho y buen proceder, con grande severidad preguntóles si eran cristianos, dende cuándo, y por quién habian sido atraidos á tal engaño, y decíales que se dejasen de ello, pues siendo hombres tan principales y conocidos, sin suficiente edad para bien entenderse en su nueva determinacion, no les estaba bien apartarse del servicio de sus emperadores y de la ley que

profesaban, por seguir la nueva de Jesucristo crucificado, no conocido; donde no, se aparejasen á que á fuerza de tormentos lo pagarian y acabarian sus floridos años miserablemente. Mas, como este era el punto y la sazon mas deseada de los generosos y valientes mancebos, verdaderos soldados de Jesucristo, no pudiendo sufrir aquellas blasfemias del desvariado juez, ni temiendo sus fieros y amenazas, ni aun las de todo el infierno junto, unánimes y conformes, con mayor esfuerzo y espíritu, le dijeron que él y sus emperadores impíos y crueles verdaderamente eran los ciegos y desatinados en la adoracion de sus vanos ídolos, falsos, torpes y abominables dioses, declarándole quién y qué tales habian sido. Y aun de todo su corazon procuraban alumbrarle, y á los circunstantes, en el conocimiento de la obra de nuestra redencion y del camino de la salvacion, bondad y misericordia de Jesucristo, verdadero Dios y hombre, sin el cual mostraban no querer ni estimar honra ni dignidades temporales, ni otro bien ni otra buena suerte, que llegar á padecer todos los trabajos y tormentos con que eran amenazados, por seguir en algo con ellos al Señor, que con tanto amor y misericordia habia padecido por los hombres aquella su pasion que él no alcanzaba á conocer por estar tan envuelto en su error y tiranías, desafiándole á que ejecutase sus fuerzas en aquellos sus vasos de carne, pues en su corazon y voluntad habian de estar mas constantes en lo que confesaban. Respuesta de que admi-

rado el juez, y mas encendido en cólera, privándolos de todas las honras y cargos militares de que gozaban y les eran debidas por el valor de sus personas, hizo que allí luego y en público los desnudasen, y desnudos en tal manera, les debió de ser un muy tierno y sentible padecer, segun la limpieza y honestidad de sus juveniles carnes, que sin duda se puede tener eran y fueron virginales, pues tan dispuestos estuvieron desde su feliz nacimiento en ofrecerlas á su Criador en tal holocausto.

Viendo el juez que eso no bastaba, mandólos azotar fuertemente, y despues ejecutar otros varios y cruelísimos tormentos. Mas como andaba Dios de por medio, mientras mas rigor, mas constancia, mas firmeza, mas confesion de la fe, mas olvido de sí mismos, mas paciencia, mas alegría, y mas alabar y engrandecer á Dios. De todo lo cual confuso el menospreciado juez, y atribuyéndolo á fuerza de embustes ó de hechicerías (cuidado vil y de hombre bajo y rendido), mandólos por entonces volver á la cárcel, no para les curar sus abiertas carnes y lastimosas llagas, mas cargándolos de prisiones y cadenas para que se pudriesen y deshiciesen mas sensiblemente, dándoles tan por tasa la comida, como en abundancia aquellas tinieblas y mal tratamiento. No lo consintió así el cielo ni allí les faltó la mano y gracia del Señor, pues como los otros mancebos del horno de Babilonia, es cierto que fueron llenos de divina luz, rega-

lados y confortados por los ángeles, y aun por ventura con la presencia del mismo Jesucristo, que así lo acostumbra hacer, pues mostrando el agrado y la aceptacion que de sus obras habia tenido, alcanzaron el título glorioso de sus confesores, que entonces se daba en la primitiva Iglesia á los cristianos que, fertilizándola con su sangre, profesaban la sagrada ley del Evangelio.

Y con el lauro de este mérito tan estimable, por entonces parece quedaron libres y fuera de sus prisiones, ó porque cesase la persecucion, ó por otro grave caso; teniendo virtud de obrar muchos, conocidos y grandes milagros, sanando enfermos, resucitando muertos, lanzando demonios, derribando los ídolos y sus templos do quier que los hallaban, y como verdaderos sembradores y cultores de la viña de su Señor, sembraban la palabra divina con grande aprovechamiento.

Poco permanecieron los emperadores Diocleciano y Maximiano en el haber mandado cesar la persecucion de la Iglesia, pues presto nos consta que volviendo á ella con mas apretados edictos y penas, los rigurosos jueces fueron de nuevo prendiendo y encarcelando á todos los católicos, así á los que de antes habian afligido y atormentado, como á los que de nuevo se mostraban serlo; no siendo de los últimos nuestros Santos Servando y Germano, que en la misma ciudad de Mérida fueron presos, si no por el pasado juez, por otro, que con todos se mostró mas riguroso y nuevo

inventor de exquisitos tormentos. Unos dicen que este juez se llamaba Viator, vicario del prefecto, pretor de los romanos; y otros, sin le dar nombre, dicen que este prefecto Viator estaba á la sazon en la Tingitánea, provincia del Africa, llamada así de la ciudad de Tánger, cabeza de ella, la que hoy conocemos de la corona de Portugal, y su presidio sobre el gaditano estrecho y en el reino de Fez. Y sea este ó sea otro juez, habiendo de nuevo parecido ante él, mostrando el amor y la firmeza de su fe, mas gravemente fueron atormentados con crueles azotes, segun lo dice el glorioso S. Isidro, abriéndoles las carnes con agudos garfios y peines de hierro, hasta les descubrir los huesos y aun las entrañas, abrasándoles las llagas con encendidos fuegos, que les causaba terrible sentimiento y dolor, pasando por los de otras inhumanidades y crueldades increibles, dilatándoselas de dia en dia, hasta que llegó el de la partida del juez á Tánger, á tener para ella su pasaje dende esta ciudad, para adonde por este y otros jueces y perseguidores iban enviando y conduciendo á muchos cristianos de aquestas y de aquellas partes, para hacer de ellos una rigurosa matanza y cruel espectáculo, por mayor asombro de los cristianos, acabar los que habia y atajar que no hubiese otros. Mas la sabiduría de Dios, que á un revolver de ojo dió en los abismos con Lucifer y sus secuaces, autores de la idolatría y de la bestialidad de estos infieles y de todos los del paganismo, por los medios

que tomaban para destruir y acabar la union de los fieles, por esos mismos la fué aumentando, creciendo y adornando, hasta el felicísimo estado que la vemos, con el riego de la sangre de tantos mártires que han seguido las huellas de su verdadero Señor y capitan Jesucristo, que tanto padeció en su pasion y muerte de cruz, porque así cada uno abra el ojo, y se advierta que con la cruz de trabajos que le hubiere caido en suerte, ha de adquirir el alto y hermoso premio de la gloria, de que el mismo Señor no se quiso privar, ni exentó de ellos al su grande amigo el santificado Bautista, ni aun á la Sacratísima Vírgen, su madre, segun que así les pasó á nuestros santos patrones en aquella su prision y gravísimos martirios; los cuales, estando ya ciertos del largo viaje que de nuevo se les ofrecia y el paradero á que eran llevados, aunque muy flacos y brumados de tantos azotes y insuperables aflicciones y trabajos como por los que habian pasado, animosa y valientemente con alegre semblante se dispusieron á padecerlo. Y así, todos cuantos escriben sus vidas concuerdan en que el juez soberbio los sacó de la cárcel cargados de prisiones, y aun con argollas de hierro al cuello, como á esclavos, segun lo afirma el glorioso doctor S. Isidro, y que á pié y descalzos los llevaba á par de sí, prometiéndose de que por no se ver pasar en tal forma por su patria, la ciudad de Asta, que estaba en el camino de Mérida á esta de Cádiz, desistirian de su santo propósito. Mas los santos y

nobles mancebos, aunque embarazados de las prisiones y tan debilitados, por no poder bien caminar al largo paso del juez, eran ayudados con empellones, coces, pescozadas, palos y otros malos tratamientos de manos y de boca, muy alegres y gozosos, como olvidados de ello, cantaban himnos y alabanzas al Señor, fijos en la consideracion de la ignominia y trabajo con que en su pasion anduvo así descalzo y con prisiones dende el monte Olivete á la casa de Annás, y despues la última estacion dende la del juez Pilato al monte Calvario; aumentándose este su gozo, habiendo alcanzado á entender que su santo padre Marcelo, Emeterio y Celedonio, sus hermanos, eran asimismo llevados á Tánger, por tener mayor causa de padecer en su presencia y mayor sentimiento de sus martirios y trabajos; porque todo esto sufre y quiere una cristiana constancia bien adornada y ceñida con la firmeza de la fe.

Anduvieron nuestros santos su camino, pasaron por Asta y las demás poblaciones con aquel alegre semblante que salieron de Mérida; y llegados á esta isla y ciudad de Cádiz, palenque y estacada prevenida de la divina mano para su último martirio, dar en él la vida y acabar con tanto padecer, para mas merecer. Fué tanto lo que les faltó el aliento y las humanas fuerzas, que visto por el juez, mandólos degollar públicamente en una heredad llamada Ursiniana, Ursino ó Ursiano; y al cuchillo, como los demás santos, y como á

instrumento propio de justicia, rindieron su fortísimo espíritu, siendo mancebos de grande hermosura y gentileza, de edad, entre ambos, de á veinte y dos á veinte y cinco años, en el de 290 del Señor, imperando todavía Diocleciano y Maximiano.

Dice S. Isidro, en su Misal, que el cuerpo de Servando por entonces se quedó en esta ciudad, y que de ella despues fué trasladado á la de Sevilla, llevado el de Germano á Mérida; y creo que adelante lo mas de sus cuerpos á Oviedo, cuando la retirada y perdicion de España; y que están allí en aquel grande y general relicario, de adonde en la santa catedral de esta ciudad se aguarda alguna parte de sus reliquias que les han demandado, por carecer de ellas, por venerarlas, y sus fiestas con mayor piedad y devocion; esperando de su patrocinio su conservacion, que es lo que contiene el nombre de Servando, como la de su fortaleza la de Germano, ambas cosas grandemente necesarias para en estos tiempos de calamidades y de peligro; contra lo cual, y para su reparo, parece que con divino acuerdo le han sido dados á Cádiz tales auxiliadores, y elegídolos de nuevo por sus patrones ambos cabildos de ella, eclesiástico y seglar, siéndoles como Hércules del cielo y guardas tutelares.

Morgado, en la historia que escribió de la ciudad de Sevilla, dice que estos santos están en aquella santa iglesia catedral, y creo que por tenerse en ella una gran parte de huesos puestos con mucha venera-

cion en una caja de plata tumbada, rica y hermosamente labrada, y encima de los huesos un letrero en pergamino de bien formadas letras, que dicen *Corpora Sanctorum Servandi, et Germani;* no porque lo sean, sino tomando la parte por el todo, segun lo enseña Baronio en el *Martirologio de Usuardo.* Sacan este relicario allí en todas sus principales fiestas, sucediendo al de los santos prelados y sus patrones, Leandro é Isidro, y en su dia (como yo lo he visto) les celebra solemne fiesta y procesion, sacando aquella caja debajo de palio, y con el autoridad y sermon, como á sus patrones, con rezado particular, en que los tiene por de la ciudad de Asta, y haber padecido su martirio en esta isla de Cádiz, que aun es otra gran prueba, y que ella solo bastaba, ó la del Breviario antiguo, que por eso llama bendita á esta tierra gaditana, donde tampoco el ya citado autor de la historia de Leon les concede haber llegado cuando dende Mérida aquel juez los traia para los llevar á Tánger, diciendo fueron degollados en un lugar llamado Vasiano, antes de la isla de Cádiz, en una alta sierra, sin terminar la parte y sitio della, pues en todo el camino de Mérida y de Sevilla á Cádiz, dejando aparte algunas lomas ó cabezos, que no son sierras, no se ve ni hay otra de ella, que llaman Gibraluin, frontero de la antigua Lebrija, á dos leguas de ella, contra el oriente, distante de Asta bien como cuatro leguas, mas de cinco de Jerez, y de doce de Cádiz por tierra,

pasando el camino por sus faldas, sin que en ninguna manera sea necesario subir á ella.

Tal es el suceso de la vida, martirio y fin por donde estos santos, renaciendo en esta isla y ciudad de Cádiz, salieron de ella triunfantes con el mérito de la corona y la aureola del Evangelio, por quien dieron la vida, por el amor de su Señor, que, en premio de ello, los llevó á gozar el eterno descanso, siguiendo en cuanto les fué posible la fe, firmeza y constancia de sus padres y hermanos, tenidos por de los mayores mártires de toda España, conocidos y celebrados por tales en las mas principales ciudades de ella, donde están repartidos por merced del cielo, en la ciudad regia de Leon su gran patron S. Marcelo, con su mujer la Sta. Nonia, Claudio, Lupercio, y Victorio, sus hijos; trasladado allí el cuerpo de San Marcelo dende la ciudad de Tánger, segun lo dice Fray Laurencio Surio y lo escribe Villegas en su *Flos Sanctorum*. En Calahorra están Emeterio y Celedonio; Acisclo, Victoria, Januario y Marcial en Córdoba; Servando y Germano, nuestros patronos, en Mérida, en Sevilla, y parte en Oviedo. Pudiendo esta ciudad, mas que otra ninguna de las nombradas (aunque sea la de Asta, su patria), tenerlos por suyos propios, cuanto es mayor, de mas estimacion y derecho el haber en ella renacido para el cielo por medio del martirio, que el haber salido á la luz de este mundo en Asta, por estar y consistir en el fin lo que mas nos importa.

Para mas esplendor de la pia y religiosa memoria de este santo patrocinio, la santidad de nuestro muy santo padre Paulo V, á instancia del Ilmo. Sr. D. Juan de Cuenca, obispo de esta ciudad y su cabildo eclesiástico (á peticion del de la misma ciudad), ha concedido jubileo plenísimo en ella para en el dia de la fiesta de los Santos, y que se les celebre con fiesta doble y el rezado que de ellos tiene de tanto tiempo á esta parte la santa iglesia de Sevilla; y S. S. de nuestro prelado, por su edicto público, ha mandado que en esta ciudad y su obispado se celebre el dia de los Santos por de fiesta principal y solemne para siempre jamás, pena de excomunion mayor. Y por ser la de este presente mes de octubre, á los 23 de él, la primera en que esto se ha de gozar, y en que se levanta é invoca el santo patrocinio de nuestros gloriosos mártires, á costa de la ciudad se han labrado de hermosa talla y mano valiente las figuras de los Santos, lo mas al propio y natural que se ha podido entender y conceptuar, para las presentar á Dios en el altar mayor de esta su santa y catedral iglesia, y para siempre, con esta inscripcion:

EN HONRA Y PERPÉTUA MEMORIA DE LOS BIENAVENTURADOS SANTOS
SERVANDO Y GERMANO, PATRONOS DE ESTA CIUDAD DE CÁDIZ, QUE
GLORIOSAMENTE LA ILUSTRARON CON LO ÚLTIMO DE SU MARTI-
RIO POR LA FE DE JESUCRISTO, SEÑOR NUESTRO, LES DE-
DICA Y OFRECE EN ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL
ESTAS SUS SANTAS FIGURAS. AÑO IX.IƆCXVIIII.

Comun cosa es en los cabildos ó ayuntamientos de las ciudades y poblaciones de estos reinos tan principales como los de esta ciudad, elegir y nombrar diputados para todas las obras y casos públicos que en ellas se ofrecen, para que se hagan y efectúen con todo cuidado, presteza y cumplimiento; y así, para el que ha de tener la celebracion de esta grande y particular fiesta en la víspera y dia de los Santos, á los 23 de este mes de octubre, la ciudad nombró por diputados de ella á dos de sus regidores, que lo son Francisco Diez de Lamadrid y el licenciado Francisco de Acevedo, juez de los almojarifazgos en ella, que lo tienen prevenido con mucho aparato y cumplimiento de luminarias, invenciones de fuegos artificiales, y de los que ha de jugar toda el artillería de la ciudad y mosquetería de los de la milicia y gente de guerra; música, chanzonetas, danzas, juegos y otros varios entretenimientos y placeres públicos á costa de la misma ciudad, que ha de dar y proveer de cera blanca á todos los religiosos de sus cinco conventos para en la procesion general que ha de haber el mismo dia, en que han de concurrir ambos cabildos, eclesiástico y seglar, con todas las cofradías, calles aderezadas de altares, colgaduras de sedas y telas, cuadros y excelentes figuras con tanto ornato y riqueza, curiosidad y esplendor como se puede ver en otras mayores poblaciones, segun aquí se ha visto en otras tales fiestas, con admiracion de todos los presentes. Llevarse han los Santos en esta pro-

cesion en ricas andas, debajo de palio, y en hombros de los señores prebendados y sacerdotes de la santa catedral dende las casas del cabildo de la ciudad hasta la misma iglesia, segun que así está dispuesto, aunque aquí se escribe en tan sucinta y anticipada relacion, por haber de salir á luz esta escritura para el mismo dia, de mí tan deseado, y aun advertido este patrocinio de casi treinta años á esta parte, que parece no haberse podido efectuar hasta en el presente por grandes inconvenientes del tiempo, ó por tenerlo así determinado el cielo al cabo de tantas edades y siglos, como espero que el Señor de él y de todo lo criado será servido se celebre otra tal memoria al dia en que el rey de Castilla, D. Alonso el Sábio, sacó esta ciudad de la opresion y yugo de los africanos, víspera ó dia de la Exaltacion de la Cruz, á los 14 del mes de setiembre del año 1262, que aun por eso á esta santa iglesia se le dió, y fué erigida en título de Santa Cruz, que de entonces á esta parte ha tenido y tiene, segun que así lo he colegido de algunas bulas apostólicas, y de privilegios de los reyes á esta ciudad, con muchas exenciones concedidos, y de otros papeles antiguos y curiosos de los dos cabildos, que antes de su incendio y última ruina estuvieron en mi poder, para me valer de ellos en la historia que de esta ciudad tengo dende entonces escrita, dejada al rincon y al olvido, despues que ha salido á luz la de sus grandezas y antigüedades, que con tantas y conocidas ventajas, mucho es-

tudio de todas letras, grande erudicion y estilo hizo Juan Bautista Suarez de Salazar, natural de esta ciudad y racionero en su santa iglesia; pues todas las poblaciones de España á quien Dios sacó de tal yugo así lo estiman y celebran. Y yo, aunque el mas mínimo de esta república, tendria este recuerdo por muy dichoso, si así llegase á tener el efecto.

LAUS DEO.

Sub correctione Sanctæ Mater Ecclesiæ.

DE DON JUAN LUIS DE SOTO Y AVILÉS,

ALFEREZ MAYOR

Y CAPITAN DE LA CIUDAD DE CÁDIZ.

AL AUTOR.

De tal suerte en breve historia
Las excelencias dijistes
De estos mártires, que distes
A ellos y á su patria gloria.
Y así, con liberal mano
El premio esperar podeis
(Pues tan bien le mereceis)
De Servando y de Germano.
Y si va á decir verdad,
Pues servis á cielo y suelo,
Razon es que el suelo y cielo
Premien vuestra voluntad.
Fio que tendréis favor
Y galardon señalado
En tiempo de tal prelado
Y de tal gobernador.

FIN.